

DECRETO Nº 1.337.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA JUAN OPORTO ALTAMIRANO.

LAJA, 10 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Juan Oporto Altamirano, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-49877936 presentada por el Sr. Juan Oporto Altamirano, Rut. Nº , por 05 días desde el 07 al 11 de marzo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /